



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



CONVOCATORIA DE OFERENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
AÑO LECTIVO 2025

CONSIDERACIONES GENERALES

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE PAPELERÍA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS, DE ARCHIVO Y FUNCIONALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LAS SEDES A Y B: INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO Y ESCUELA URBANA PILOTO N° 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA, COMO ESTRATEGIA QUE PERMITA LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO ESCOLAR, AÑO LECTIVO 2025.

FECHA DE APERTURA: **DIA:** 09 **MES:** 05 **AÑO:** 2025 **HORA** 7:00 Am

FECHA DE CIERRE: **DIA:** 16 **MES:** 05 **AÑO:** 2025 **HORA** 4:00 Pm

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$ 8.500.000

GENERALIDADES QUE DEBE CONTENER LA OFERTA:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
 - a. Valor de la oferta.
 - b. Forma de pago contra entrega. (No se permite el giro de anticipos)
 - c. Plazo (5 días)

Nota: La propuesta debe estar firmada por el oferente (No subsanable)

3. Aportar Fotocopia del documento de identidad
4. Aportar Fotocopia del RUT y/o Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 60 días.
5. Aportar certificado de antecedentes: Contraloría, Procuraduría, Policía y Medidas Correctivas.
6. Aportar formato firmado con autorización a la Institución Educativa para la revisión de antecedentes y medidas correctivas.
7. Causales de rechazo de propuestas: La Institución Educativa establecerá los parámetros y especificaciones técnicas a tener en cuenta por los oferentes, para ello deberán realizar el análisis detallado al cuadro de actividades y cantidades suministrado por la misma entidad, el cual debe ser diligenciado guardando de forma estricta el orden y por ningún motivo se podrá alterar, salvo el caso de imprevistos acontecidos en el transcurso de la ejecución de las actividades objeto del contrato y previa intervención del responsable de la supervisión delegado por la Institución Educativa; por tanto, aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma las siguientes:
 - a. Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
 - b. Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
 - c. Entregar la propuesta en día, hora y lugar diferente al señalado en el cronograma.
 - d. No establecer valor económico en su propuesta.
 - e. No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.
 - f. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
 - g. Estar inhabilitado para contratar con entidades públicas (Certificación: Contraloría, procuraduría, antecedentes judiciales, medidas correctivas y el de inhabilidades de delitos sexuales que descargará la institución en el momento de la evaluación).
 - h. Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria.

Nota: El literal a del numeral 2, por ser necesario para la evaluación de la propuesta no será subsanable, ni por su falta de presentación, ni en su contenido.

8. Proceso para Legalización:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
 OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
 SECRETARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
 DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



Para que el contrato se entienda legalizado y por consiguiente pueda empezar a ejecutarse el contratista seleccionado tendrá tres (03) días como plazo contados a partir de la adjudicación, y deberá cumplir con los siguientes requisitos dependiendo de si es persona natural o jurídica.

- a. Constituir las pólizas que se establezcan en el contrato como prenda de garantía para el fiel cumplimiento del objeto contratado.
- b. Firma de las partes.
- c. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del Contratista.

9. Proceso para el Cierre y Liquidación del Contrato:

- a. Pago de aportes al sistema de Pensiones, Salud y ARL (Si es persona natural deberá efectuar el pago a nombre propio según la actividad a contratar y si es persona jurídica deberá adjuntar la planilla de pago como empleador). De otra parte, no se aceptará la certificación como beneficiario del SISBEN.
- b. Para la liquidación del contrato el contratista deberá aportar el % establecido por estampillas así:
 - Estampilla Pro-hospital Departamental 2%
 - Estampilla Pro-desarrollo Científico 1%
 - Estampilla Adulto Mayor 2%
 - Tasa Pro-deporte y Recreación 2% se descuenta en el momento del pago de retenciones en la fuente y reteica de acuerdo al objeto del contrato.
- c. No se efectuarán pagos en efectivo, ni con cheques. Tampoco se permite el giro de anticipos por sugerencia de los entes de control. La Institución hará la transferencia o giro electrónico desde la cuenta maestra a la cuenta registrada por el contratista en el momento de la firma del contrato. Tampoco se podrá girar a terceros, tan sólo al primer beneficiario previo descuento de los impuestos de Ley según (Persona Natural o Jurídica).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR CAJA POR 10 RESMAS COLOR BLANCO	CAJA	3,0		
2	PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR CAJA POR 10 RESMAS COLOR BLANCO	CAJA	2,0		
3	BOLSAS TRANSPARENTE PARA ARCHIVO AZ TAMAÑO CARTA	PAQUETE	20,0		
4	BOLSAS TRANSPARENTE PARA ARCHIVO AZ TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	5,0		
5	CARPETAS 4 ALETAS	UND	200,0		
6	CAJAS PARA GUARDAR ARCHIVO N° 12	UND	20,0		
7	GANCHO CLIC MARIPOSA GRANDE	CAJA	10,0		
8	GANCHO CLIC NORMAL	CAJA	10,0		
9	RESALTADORES COLOR: 8 ROSADO, 8 AMARILLO Y 8VERDE)	UND	24,0		
10	LAPICEROS (NEGRO)	CAJA	2,0		
11	LÁPIZ MONGOL - MINA NEGRA CAJA *12UND	CAJA	20,0		
12	SACAPUNTA METÁLICO - CAJA *24 UND	CAJA	8,0		
13	BORRADOR DE NATA - CAJA *20 UND	CAJA	10,0		
14	CINTA TIRRO MEDIANA	UND	20,0		
15	CINTA TRANSPARENTE ANCHA Y/O GRANDE	UND	20,0		
16	COLBON LIQUIDO 250 Gr	UND	6,0		
17	PEGANTE EN BARRA - CAJA * 12 UND	CAJA	1,0		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



18	AZ TAMAÑO OFICIO	CAJA	1,0		
19	PILAS RECARGABLES AA	PAR	8,0		
20	PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA 90 Gr * 100 UND PARA IMPRIMIR DIPLOMAS Y MENCIONES PARA (70GRADOS*3 ESTD*4PERIODO)	PAQUETE *100 UND	9,0		
21	TINTA PARA MARCADORES RECARGABLE EDDING Bt30 (COLOR: 45 AZUL Y 45 NEGRO)	UND	90,0		
22	MARCADOR BORRABLE COLOR: 45 AZUL Y 45 NEGRO EDDING 350	UND	90,0		
23	BORRADOR PARA TABLERO EN FOAMI	UND	90,0		
VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN					\$ 8.500.000

El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (5) días, año 2025.


Jorge Iván Osorio Rector
Rector